



FEDERACION MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING
Arroyo del Olivar, 49- 28028-MADRID
Tfno. 914.784.751 (tardes) – Fax 914.783.567
E. Mail: fmpescaycasting@gmail.com-
Web: www.fmpyc.com

N.I.F: G-79010401

**MEMORIA DE ACTUACIONES EN EL COTO CONSORCIADO DEL EMBALSE DE VALMAYOR EN
MADRID EJERCICIO 2019**

(Pedimos disculpas por presentar con retraso dado el Estado de Alarma por el Covid 19 y su confinamiento.)

-La utilización de dicho Embalse es para la práctica de la pesca deportiva.

-Durante el Ejercicio 2019, no hemos realizado introducción alguna de especies piscícolas.

-El número de permisos vendidos se ha ido enviando mensualmente a la Consejería de Medio Ambiente, siguiendo sus indicaciones al pie de la letra en cuanto a la distinción entre Socios, Visitantes y Ribereños.

-Se realizan Competiciones Oficiales de la Federación Madrileña de Pesca y Casting, en la modalidad de Grandes Peces, la consideración de nuestros Estatutos de Competición nos hace realizar la práctica de la pesca como "CAPTURA Y SUELTA", exceptuando depredadores que no contempla dichas normas.

-Todos los meses se realizan Jornadas de limpieza de márgenes y mantenimiento de las normas de comportamiento en el Medio Natural, con la participación de Monitores y por colectivos de pescadores y alumnos que quieran compartir estas Jornadas Educativas.

-Disponemos todo el año de un Guarda de Campo Titulado, que mantiene el control de pescadores y sus normas establecidas en los convenios firmados entre la Consejería de Medio Ambiente y la Federación Madrileña de Pesca y Casting.

-Se tiene relación constante con los Agentes Forestales, Guardia Civil y Agentes Municipales de las poblaciones implicadas.

-La realización de nuestro deporte se lleva a cabo siguiendo siempre las Ordenes de Vedas que establece la Consejería de Medio Ambiente.

-Se mantienen las distancias entre pescadores de 10 metros, no permitiendo la utilización de poteras o triple anzuelo, dado las características del Embalse de Valmayor.

Como siempre, esta Federación Madrileña de Pesca y Casting, está especialmente sensibilizada con la protección del Medio Ambiente y así lo trasmite a todos aquellos que visitan el citado Embalse.

Cualquier duda o consulta, estamos a disposición a la Consejería de Medio Ambiente y como no puede ser de otra manera colaboramos con Uds., por el bien de nuestro Deporte.

Saludos.



¡¡NUESTRO DEPORTE ES VIDA!!!



FEDERACION MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING

Arroyo del Olivar, 49- 28028-MADRID

Tfno. 914.784.751 (tardes) – Fax 914.783.567

E. Mail: fmpescaycasting@gmail.com

Web: www.fmpyc.com

N.I.F: G-79010401

ANEXO A LA MEMORIA DE ACTUACIONES EMBALSE DE VALMAYOR EJERCICIO 2019 DE 1-6-2020

El Coto Consorciado de Valmayor fue otorgado a la Federación Madrileña de Pesca y Casting en el año 2015, desde entonces son muchos los cambios que el citado Embalse ha experimentado para “bien” de su entorno.

En sus aguas se desarrolla actividades de pesca deportiva y de ocio.

Sus márgenes han recobrado durante estos años el cambio necesario de limpieza y atención de posibles intrusos, los cuales realizaban una pesca muy agresiva y de exterminio de sus habitantes, pues se estableció una red dación de venta de carpas (ya limpias y desolladas) para el enriquecimiento de unos y la despoblación de los otros.

La Federación Madrileña de Pesca y Casting realiza jornadas de:

Limpieza y control de sus orillas

Jornadas de enseñanza para los más pequeños

Jornadas de enseñanza para Jubilados

Jornadas de enseñanza para personas con discapacidad (aunque el traslado a los puestos nos suponen grandes esfuerzos).

Sería de gran importancia que se nos permitiera el acceso por algunas de las puertas de que dispone el Canal de Isabel II.

Se trata siempre de enseñar a todos aquellos que se acercan a tan maravilloso enclave natural que es de vital importancia la preservación de este entorno tan privilegiado, y necesario para nuestra actividad deportiva y para la contemplación de aquellos que nos visitan. Cada estación del año hace de la anterior un paisaje más hermoso.

Disponemos de Guarda de Campo titulado, y un vehículo que nos permite trasladarnos a cualquier punto del citado Embalse.

La misión del citado Guarda, es vigilar que se cumpla las Órdenes de Veda, la devolución de los ejemplares a su entorno natural, denunciar a los pescadores que no disponen de los requisitos necesarios (licencia de pesca de la Comunidad de Madrid y permiso diario), que se mantenga la limpieza del Embalse, que no se traspasen los límites establecidos en el Coto para la práctica de la pesca.

Dada la importancia de sus aguas, pues son utilizadas para el consumo humano, no se permite la navegación a motor ni de ninguna naturaleza, los barcos cebadores se tendrán que establecer unas medidas especiales, pero siempre, teniendo en cuenta que debido a la posibilidad del traslado del Mejillón Cebra, deben ser siempre previamente desinfectados en los lugares que establece el Canal de Isabel II en la Comunidad de Madrid. Importante es que se nos indique por parte del Canal, aquellos establecimientos para su control y publicidad a los pescadores que lo necesiten.

Así mismo es importante concienciar a todos los pescadores de la problemática que este punto tiene en el desarrollo del buen hacer en nuestras aguas.

Los permisos vendidos durante el Ejercicio 2019 del Embalse de Valmayor son:

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septie. | Octubre | Noviem | Diciembre |
|-------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|---------|---------|--------|-----------|
| Socios | 60 | 4 | 114 | 84 | 148 | 125 | 67 | 97 | 38 | 74 | 46 | 9 |
| Transeuntes | 414 | 264 | 321 | 251 | 386 | 380 | 195 | 273 | 131 | 193 | 132 | 157 |
| Exp Admin. | | | | | | | | | | | | |

Dado la naturaleza de sus aguas, la especie predominante es la Carpa.

No se realizan ningún tipo de introducción de especies en sus aguas, a diferencia de lo que ocurre en los Ríos y Embalses denominados trucheros.

Se realizan en sus aguas Campeonatos Territoriales, Ascensos y Competiciones Sociales de la Federación Madrileña de Pesca y Casting y de los Clubes pertenecientes a ella.

La modalidad más utilizada es la de GRANDES PECES, en el ejercicio de esta modalidad se establece la pesca durante 72 horas seguidas, día y noche, por lo que se cuenta con permisos especiales de la Consejería de Medio Ambiente para la realización de estos Campeonatos.

Indicar que nuestros pescadores federados cuentan con el palmarés más importante entre los deportistas de toda España y además en casi todos los ejercicios, nuestros deportistas participan en la Selección Nacional para representar a nuestro país en los Campeonatos Europeos y Mundiales, obteniendo grandes resultados en ambos.

Nuestro ejercicio del Deporte de la Pesca, nos obliga por Reglamento de Competición la captura y suelta, pues el desarrollo de nuestra actividad no puede llevar implícito la muerte de ningún ser vivo.

Dado el impactante momento sanitario debido al Covid-19, debemos poner en marcha la desinfección de nuestros objetos de pesca, llevar la mascarilla hasta llegar al lugar que hemos elegido o nos ha sido otorgado por sorteo, no compartir ningún equipo de pesca o utensilio que utilicemos.

La Consejería de Deportes en colaboración con la Consejería de Sanidad, nos obliga a la creación de un PROTOCOLO DE SANIDAD, que debemos cumplir obligatoriamente para el desarrollo de nuestro deporte y para evitar la transmisión del virus.

Todos los que componemos la Federación Madrileña de Pesca y Casting en el Ejercicio 2019, fuimos 1200 personas, pero dada la Pandemia y las limitaciones por confinamiento en el Ejercicio 2020 no creemos poder superar los 900 federados, algo que trataremos de aumentar su número en fechas próximas.

Los Clubes que están inscritos a la Federación Madrileña de Pesca y Casting es de: 30 Clubes
Que practican las distintas modalidades de pesca.

Esperamos poder seguir colaborando con la Consejería de Medio Ambiente en cualesquiera actividades de enseñanza de nuestro deporte que esa Consejería requiera de esta Federación Madrileña de Pesca y Casting.

